

Decreto 159/2007
Orden 28/2011
Orden 49/2015

PRUEBA DE ACCESO A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las pruebas específicas de acceso a segundo, tercer y cuarto curso de las enseñanzas elementales de todas las especialidades instrumentales de Música se realizarán de acuerdo al currículo del curso precedente al que el aspirante opte y constarán de los siguientes ejercicios:

- a) De capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- b) De práctica instrumental, que se concretará en una primera vista, y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

La prueba se realizará conforme a la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, según consta en la concreción curricular del proyecto educativo de este Conservatorio.

Nota: Los contenidos de las pruebas están incluidos dentro de "Pruebas de Acceso a curso distinto de primero" de las diferentes especialidades dentro de la página web o en la secretaria del centro.